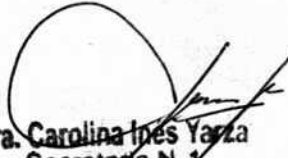




El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial de esta provincia, sito en Avda. San Martín N° 766 de la ciudad de El Colorado, a cargo del Dra. PAOLA LORENA GOMEZ, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. CAROLINA INES YARZA, comunica por el término de UN (1) día y emplaza por el término de TREINTA (30) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores del Sr. JUAN LUIS FARYNIARZ D.N.I. N°: 6.248.296 para que deduzcan las acciones que por derecho le correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "FARYNIARZ JUAN LUIS S/ JUICIOS SUCESORIO (AB-INTESTATO) - Expte: 385 - Año: 2025-----

Publíquese por UN (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación.

El Colorado, Fsa. 28 de Mayo 2.026. -----

  
Dra. Carolina Inés Yarza  
Secretaria N° 1  
Juzgado Civil N° 7  
El Colorado - Fsa

26 MAY 2026

15:10 B